

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, agosto dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICADO: 20001-31-10-002-2021-00316-00
DEMANDANTE: YECEIDA QUIROZ CASTRO
DEMANDADO: DONNY JAVIER CELEDON MURILLO

Teniendo en cuenta que este despacho dentro del proceso de la referencia, emitió auto de fecha 25 de abril de 2022, por medio del cual fijo fecha para la práctica de prueba de ADN el día Veinticinco (25) de julio de Dos Mil Veintidós (2022), a las Nueve (9:00) de la mañana; sin embargo, se informó por la parte demandante que no pudo presentarse a la realización de la prueba; por lo tanto, se fijará como nueva fecha el día **07 de septiembre de dos mil veintidós (2022); a las 09:00 am**, como fecha para practicar las pruebas de ADN al menor JUAN PABLO QUIROZ CASTRO, a la señora YECEIDA QUIROZ CASTRO y al señor DONNY JAVIER CELEDON MURILLO dentro del proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD seguido por YECEIDA QUIROZ CASTRO en favor de su hijo JUAN PABLO QUIROZ CASTRO en contra del señor DONNY JAVIER CELEDON MURILLO, lo que se comunicará a Medicina Legal (Hospital Rosario Pumarejo de López) de esta ciudad. Líbrense los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.

MRRG

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c5d73ae768f5e03cf9abf896109f5f16a3472d6f6be292331bb935a458457557**

Documento generado en 17/08/2022 09:59:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>